



Estado de alarma / Covid-19

Ministerio, CGPJ, Fiscalía y comunidades autónomas dan luz verde al retorno pleno de la actividad ordinaria en el sistema judicial

- El ministro agradece la labor desarrollada durante todo este tiempo en la Comisión de Coordinación cuya continuidad, más allá de la crisis sanitaria, han solicitado hoy todos los componentes de la misma que la califican de “foro histórico”.
- Campo anuncia una Conferencia sectorial en la segunda quincena de julio y sesiones monográficas sobre cuestiones como la digitalización, los planes de choque tras el estado de alarma y la ley de mediación y de agilización procesal.

5 de junio de 2020.- La Comisión de Coordinación de Crisis del Covid-19 en la Administración de Justicia ha dado hoy luz verde al retorno pleno de la actividad ordinaria en el sistema judicial que se abre paso con la fase 3 de la desescalada.

Activar esta nueva etapa en el camino hacia la nueva normalidad en Justicia significa que, a partir del próximo martes 9 de junio, el cien por cien de la plantilla estará incorporado ya a su centro de destino. No obstante, aquellos funcionarios de la Administración de Justicia que actualmente se encuentren de permiso por deber inexcusable debidamente acreditado y justificado, podrán mantenerse en dicha situación hasta el último día de vigencia del estado de alarma.

Esta medida, que facilita la conciliación de la vida laboral y familiar, es aplicable a los empleados de la Administración de Justicia con hijos e hijas menores de 14 años o con personas mayores dependientes a su cargo, que no pudieran flexibilizar su horario de trabajo con las alternativas existentes en su ámbito territorial, o que no pudieran desarrollar su actividad en la modalidad de teletrabajo.



En su intervención, el ministro ha agradecido la labor desarrollada por la Comisión de Coordinación de Crisis, especialmente la alta participación de los representantes de las CC.AA. en todas las convocatorias realizadas semanalmente. Precisamente, tanto por parte de las CC.AA. como por parte de los miembros del CGPJ, Fiscalía General del Estado y Consejo General de la Abogacía, se ha solicitado al Ministerio el mantenimiento de este foro que han calificado de "histórico" y consideran necesaria su continuidad más allá de la crisis sanitaria.

Campo les ha trasladado que, junto a este mecanismo de coordinación reforzado entre instituciones, se potenciarán también una serie de reuniones técnicas para ir acompasando el tránsito hacia la nueva normalidad en los juzgados y realizar un seguimiento de los planes de choque que se pondrán en marcha en los distintos órdenes jurisdiccionales. Estos planes se presentarán en julio para que estén funcionando a pleno rendimiento a primeros de septiembre.

Así, les ha anunciado una Conferencia sectorial en la segunda quincena de julio, así como la celebración de sesiones monográficas en cuestiones como el proceso de digitalización, la mediación y el arbitraje, o los textos normativos en elaboración siendo el más inminente la Ley de medidas organizativas, procesales y tecnológicas que el Ministerio pretende elevar a Consejo de Ministros a finales de junio.